



## DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA EVIDENCIAS:

### GUIA CONSULTIVA Módulo 8. Gobierno Abierto

#### Tema 8.2. Participación ciudadana

**Objetivo:** que el municipio cuente con la capacidad institucional para incorporar las propuestas ciudadanas al quehacer gubernamental

#### 8.2.1 Mecanismo para atender las propuestas ciudadanas

a) Mecanismos de contacto (procedimiento o instrumento) publicado y documentado que funcione para que la ciudadanía incida en las acciones municipales.

#### RESPUESTA:

Los mecanismos de participación ciudadana que la ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo rige en su artículo 4 son;

- I. El referéndum;
- II. El plebiscito;
- III. La consulta popular;
- IV. La iniciativa ciudadana;
- V. La silla ciudadana;
- VI. La consulta vecinal;
- VII. El presupuesto participativo, y
- VIII. Las audiencias vecinales.

000152



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en su Artículo 63, Sección 1, de la Dirección de Participación Ciudadana, le da facultades y obligaciones a la Dirección de Participación Ciudadana como:

I. Fomentar la participación de la sociedad en asuntos de interés público.

II. Coordinar los programas de participación ciudadana que le instruya la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, orientados a captar propuestas, sugerencias y opiniones, con el objeto de mejorar el funcionamiento de los servicios públicos y las tareas generales a su cargo; III. Coadyuvar con las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los trabajos de consultas públicas.

V. Proponer acciones que impulsen la participación organizada de instituciones educativas y de organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de los programas las dependencias Administración Pública Municipal.

V. Fomentar la corresponsabilidad social y la participación organizada de la ciudadanía en el desarrollo de sus comunidades.

VI. Realizar acciones o eventos de reconocimiento a los ciudadanos que se hayan caracterizado por su alta participación en la comunidad.

VII. Dar seguimiento a las actividades del Consejo Ciudadano;

VI. Crear los órganos de participación y colaboración ciudadana, así como los comités vecinales; y

VII. Las demás que le impongan las disposiciones legales aplicables y las que le asigne la Presidencia Municipal y/o la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana.

000153



El reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, en donde este ordenamiento son de



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

orden público, interés social y de observancia general tienen por objeto fomentar, promover, regular y salvaguardar, la participación ciudadana de los habitantes del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para participar en la vida pública a través de los instrumentos que permiten la organización y participación ciudadana y su relación con los órganos del gobierno del municipio.

En el Bando de Gobierno para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Titulo Séptimo, Consejos de Participación Ciudadana, capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 65.- con el propósito de fortalecer el régimen de democracia, a fin de que la ciudadanía pueda participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos en beneficio de la misma y propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en la ejecución de programas de obras y servicios públicos, el Ayuntamiento, deberá establecer las siguientes formas de participación y colaboración ciudadana:

- I. Consejo Consultivo Ciudadano;
- II. Comités de Participación Ciudadana;
- III. Comités de Vecinos, y
- IV. Consultas Públicas.

los consejos y comités serán regulados por los reglamentos que al efecto se expidan.

000154

En el EJE 2, Política de Acción III.- Participación Ciudadana, Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción, líneas de Acción;  
6. Vigilar el cabal cumplimiento de los principios de gobierno abierto por medio de la



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

implementación de mecanismos que garanticen el acceso a la información, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la actualización de la información del municipio.

7. Promover la instalación de comités vecinales para mejorar la comunicación entre las autoridades municipales y los ciudadanos.

9. Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial todo ello del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

000155



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 Norte Mz53 Lt32 Fracc. La Gran Plaza Playa del Carmen Quintana Roo C.P. 77718  
Teléfono 984 877 3050 EXT.10071 / 10038



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

## DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA EVIDENCIAS:

### GUIA CONSULTIVA Módulo 8. Gobierno Abierto

#### Tema 8.2. Participación ciudadana

**Objetivo:** que el municipio cuente con la capacidad institucional para incorporar las propuestas ciudadanas al quehacer gubernamental

**b) Medio de difusión de los mecanismos, avalado por la Administración en turno para atender las propuestas ciudadanas.**

#### **RESPUESTA:**

Los mecanismos anteriormente mencionados se encuentran publicados en la página del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad.

EL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD se encuentra en la página de internet <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/informacion-publica> en el apartado de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

000156



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana



PLATAFORMA NACIONAL DE  
 TRANSPARENCIA

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación: Quintana Roo  
 Institución: MINISTERIO DE SOLIDARIDAD  
 Ejercicio: 2022

**NORMATIVIDAD**

Institución: MINISTERIO DE SOLIDARIDAD  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Gubernamental (LFTIP-G)  
 Artículo: 51  
 Fracción: I  
 Descripción: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Gubernamental (LFTIP-G) - Artículo 51, Fracción I  
 Fecha de actualización: 2022-01-01  
 Tipo de acceso: Acceso restringido  
 Formato de acceso: PDF  
 Botón: CONSULTAR

000157



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y  
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 Norte Mz53 Lt32 Fracc. La Gran Plaza Playa del Carmen Quintana Roo C.P. 77742  
 Teléfono 984 877 3050 EXT.10071 / 10038



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Área de búsqueda

Se muestran **10** resultados de **10** para el término

**DESCARGAR**

**DETALLAR**

Ver todos los registros

Código	Descripción de la info.	Fecha de última modificación	Tipología de documento
0000	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0001	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0002	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0003	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0004	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0005	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0006	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0007	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0008	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0009	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información
0010	Reglamento de Fideicomiso	14/02/2021	Consulta de información

**SITIOS DE INFORMACIÓN**

GLOSARIO | TEL: 984 877 3050 | AVISO DE PRIVACIDAD | GUÍAS

Plataforma Nacional de Transparencia 2019 | Todos los Derechos Reservados



SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

Dirección: Av. CTM entre Av. 115 y 125 Norte Mz53 Lt32 Fracc. La Gran Plaza Playa del Carmen Quintana Roo C.P. 77712  
 Teléfono 984 877 3050 EXT.10071 / 10038

000153